

SOLICITUD DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

LEY N°21.473 SOBRE PUBLICIDAD VISIBLE DESDE CAMINOS, VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS¹, ORDENANZA SOBRE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN EL TERRITORIO COMUNAL² Y ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES O.G.U.C

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PUBLICIDAD.DOM@MUNISANFERNANDO.COM**



URBANO	<input type="checkbox"/>
RURAL	<input type="checkbox"/>

NÚMERO DE CIP _____ DE FECHA _____
FECHA DE INGRESO ____/____/____

1. DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL SII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
			PLANO DE LOTEO N°

2. DATOS DEL PROPIETARIO		
NOMBRE DEL PROPIETARIO		R .U.T
REPRESENTANTE LEGAL		R .U.T
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		N°
E-MAIL	TELÉFONO	FAX

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITA MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR(A).....
--

3. ARQUITECTO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		R .U.T
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R .U.T
DIRECCIÓN COMPLETA		
E-MAIL	TELÉFONO	PATENTE PROF. N°

¹ LEY N°21.473 SOBRE PUBLICIDAD VISIBLE DESDE CAMINOS, VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PUBLICADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2022.

² APRUEBA ORDENANZA SOBRE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN EL TERRITORIO COMUNAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, PUBLICADA EL 21 DE AGOSTO DE 1997.

4. CONSTRUCTOR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	R .U.T	FIRMA
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R .U.T	
DIRECCIÓN COMPLETA		
E-MAIL	TELÉFONO	PATENTE PROF. N°

5. INSTALADOR S.E.C		
CUENTA CON CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA POR UN PROFESIONAL AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S.E.C)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	R .U.T	FIRMA
NOMBRE DEL INSTALADOR S.E.C	R .U.T	
DIRECCIÓN COMPLETA		
E-MAIL	TELÉFONO	PATENTE PROF. N°

6.- DATOS DEL PROYECTO

6.1 TIPO DE PUBLICIDAD Y PERMANENCIA_ marcar con una X.

6.1.1 ELEMENTO PUBLICITARIO MENOR	<input type="checkbox"/>	6.1.2 ELEMENTO PUBLICITARIO MAYOR	<input type="checkbox"/>
6.1.2.1 ¿ES VISIBLE DESDE UN CAMINO PÚBLICO?		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
INDICAR:			
6.1.2.1.1 VÍA EXPRESA		<input type="checkbox"/>	
6.1.2.1.2 VÍA TRONCAL		<input type="checkbox"/>	
6.1.2.1.3 VÍA COLECTORA		<input type="checkbox"/>	
6.1.2.1.4 OTRA (¿cuál?)		<input type="checkbox"/>	

6.1.3 ELEMENTO PUBLICITARIO TEMPORAL	<input type="checkbox"/>	6.1.4 ELEMENTO PUBLICITARIO PERMANENTE	<input type="checkbox"/>
6.1.3.1 AVISOS SUELTOS	<input type="checkbox"/>		
6.1.3.2 LETREROS DE CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>		
SUBCATEGORÍA:			
- LETREROS DE CONSTRUCCIÓN PROPIAMENTE TAL.	<input type="checkbox"/>		
- AVISOS DE PROMOCIÓN O VENTA.	<input type="checkbox"/>		

6.2 LUGAR A INSTALAR_ marcar con una X.

6.2.1 BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO B.N.U.P	<input type="checkbox"/>		
6.2.2 BIEN FISCAL	<input type="checkbox"/>		
6.2.3 BIEN PATRIMONIAL	<input type="checkbox"/>	SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN POR EL CMN O SECRETARÍA REGIONAL MINISTERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	<input type="checkbox"/>
6.2.4 BIEN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>		
6.2.5 BIEN PRIVADO	<input type="checkbox"/>	PUBLICIDAD SE EMPLAZA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE.	<input type="checkbox"/>
		PUBLICIDAD SE EMPLAZA EN UN INMUEBLE QUE NO ES PROPIEDAD DEL SOLICITANTE.	<input type="checkbox"/>
		PUBLICIDAD SE EMPLAZA DENTRO DE UNA COPROPIEDAD INMOBILIARIA.	<input type="checkbox"/>

6.3 TIPO DE ELEMENTO A PUBLICITAR_ marcar con una X.

6.3.1 PARA BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, BIEN FISCAL, BIEN PATRIMONIAL O MUNICIPAL.

6.3.1.1 LETRERO ADOSADO A LA ESTRUCTURA O CONSTRUCCIÓN, AUTORIZADA EN BNUP.	
6.3.1.2 POSTE	
6.3.1.3 TOLDO O QUITASOL	
6.3.1.4 SOBRESALIENTES O COLGANTES	
6.3.1.5 TORRES	
6.3.1.6 OTROS (indicar)	
6.3.1.7 SISTEMA PUBLICITARIO	
MARCAR E INDICAR:	
	TIPOLOGÍA DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA:
	SECTOR DE LA COMUNA EN QUE SE APLICARÁ EL SISTEMA PUBLICITARIO:
	TÉRMINOS EN QUE SE ADJUDICARÁ EL SISTEMA PUBLICITARIO (adjuntar anexo).
	PRECIO DE LA CONCESIÓN (en pesos):
PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA Y LA CONCESIÓN (a llenar por la DOM):	
FORMA EN QUE LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS PASARÁN A DOMINIO MUNICIPAL (a llenar por la DOM):	

6.3.2 PARA BIEN PRIVADO.

6.3.2.1 LETRERO ADOSADO, SOBREPUESTO EN MURO DE FACHADAS.	
6.3.2.2 SOBRESALIENTE O COLGANTE.	
6.3.2.3 SOBRE TECHOS.	
6.3.2.4 POSTES / TÓTEM	
6.3.2.5 TORRES.	
6.3.2.6 MURALES.	
6.3.2.7 AFICHES.	
6.3.2.8 LETREROS EN ANTEJARDÍN.	

6.4 SOBRE NORMAS_ marcar con una X, se puede elegir más de una alternativa.

6.4.1 CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS RESPECTO A LA ZONA EN QUE SE EMPLAZA.			
EL ELEMENTO PUBLICITARIO SUPERA LA ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRC.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EL ELEMENTO PUBLICITARIO CUMPLE CON EL RÉGIMEN DE RASANTES APLICABLE A LAS EDIFICACIONES.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ELEMENTO PUBLICITARIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RESIDENCIAL EXCLUSIVA, EN VÍAS PÚBLICAS INSERTAS EN ESTAS ZONAS O SUBZONAS O ADYACENTES A LAS MISMAS.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CUMPLE CON LA INTENSIDAD LUMINOSA MÁXIMA, DIURNA Y NOCTURNA.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

6.4.2 CUMPLA CON LAS NORMAS RELATIVAS A SEGURIDAD, RESISTENCIA Y ESTABILIDAD.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.		RESISTENCIA AL VIENTO.	
RESISTENCIA DE LA ESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS SOPORTANTES, FUNDACIONES Y/O MATERIALES.		NORMAS DE INSTALACIÓN Y SISTEMAS.	

6.4.3 NO ALTERA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE RECINTOS HABITABLES Y NO HABITABLES Y DE SEGURIDAD DE ESTOS.SÍ NO

CUENTA CON ENTRADA DE AIRE Y LUZ.	
CUENTA CON SISTEMA DE RENOVACIÓN DE AIRE.	
NO INTERFIERE VÍAS DE EVACUACIÓN.	

6.5 SOBRE LAS GARANTÍAS PARA ELEMENTOS PUBLICITARIOS MAYORES_ art.12° Ley N°21.473

6.5.1 ADJUNTA PÓLIZA DE SEGURO	
6.5.2 ADJUNTA PÓLIZA DE CAUCIÓN	
6.5.3 ADJUNTA OTRO TIPO DE GARANTÍA DE CARÁCTER IRREVOCABLE	

6.6 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN_ marcar con una X.**6.6.1 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

	LISTADO DE DOCUMENTOS
	SOLICITUD DE PERMISO DE PROPAGANDA Y OBRA MENOR (Decreto Alc. N°1060 – 21/08/1997) Art. 2.7.10° O.G.U.C
	PATENTE PROFESIONALES PATROCINANTES
	DOCUMENTO DE CONCESIÓN O PERMISO PRECARIO EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD PARA OCUPACIÓN DE BNUP.
	DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE EL PREDIO PERTENECE AL SOLICITANTE(S).
	DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE EL SOLICITANTE NO ES PROPIETARIO DEL PREDIO Y TIENE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL PROPIETARIO O PROPIETARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD.
	COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS O DE LA CONSULTA POR ESCRITO CON ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS COPROPIETARIOS, EN AMBOS CASOS, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA.
	PÓLIZA DE SEGURO, PÓLIZA DE CAUCIÓN U OTRO DOCUMENTO (indicar):
	COPIA DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISADORES VIALES Y CAMINEROS.

6.6.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

	CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS.
	PLANO CONTENIENDO DETALLES ESTRUCTURALES, FORMA Y DISEÑO DEL AVISO. LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO.
	MEMORIA DE CÁLCULO DE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD.
	INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS INDICANDO QUE LA PUBLICIDAD A INSTALAR CUMPLE CON LO RELACIONADO A LA SEGURIDAD VIAL.
	INFORME TÉCNICO FAVORABLE DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL INDICANDO QUE LA PUBLICIDAD A INSTALAR CUMPLE CON LO RELACIONADO A LA SEGURIDAD VIAL.
	INFORME TÉCNICO DEL ARQUITECTO, INDICANDO QUE CUMPLE CON LAS NORMAS RELATIVAS A SEGURIDAD, RESISTENCIA, ESTABILIDAD Y HABITABILIDAD.
	CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA DE UN PROFESIONAL AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S.E.C).
	AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.
	AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

NOTAS: (solo para situaciones especiales)**6.7 MONTO A CANCELAR**Decreto N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 41° y Ordenanza Local de Cobro de Derechos Municipales Decreto Alcaldicio N°2.741 del 28/10/2022. **TÍTULO VIII: Derechos Relativos a Publicidad.**